Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Karoll Dayanna Lance León						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1233340326	
CORREO ELECTRONICO:	karolllancemc@gmail.com				CELULAR:	3147282962	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	U C S ATENCION DOMICILIARIA SALUD MENTAL USS OCCIDENTE DE KENNEDY				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	KE10V07-14	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO AV VILLAS S A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	571720429				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	32			VIGENCIA	2023		
NÚMERO DE CDP	1666	FECHA	2024-07-10 15:54:39.000	NÚMERO DE CRP	42863	FECHA	2024-07-10 16:16:25.000
OBJETO DEL CONTRATO:	MEDICO GENERAL						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2024-06-01		2024-06-30		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$6,455,015				
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$128,826,738
VALOR EJECUTADO	$121,894,592
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$6,455,015
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$6,932,146
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	95%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9467486618	$2,582,006	$322,751	$413,121	3	$62,898	$798,769

Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Junio de 2024. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

diana patricia hurtado peña
1020761443
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1). Estar presente en el momento de entregar y recibir turno registrando las novedades correspondientes, notificar novedades relacionadas	1). Estar presente en el momento de entregar y recibir turno registrando las novedades correspondientes, notificar novedades relacionadas	S e entrega y recibe de los respectivos turnos los insumos de trabajo y se verifica estado de la móvil.
2). Participar en el desarrollo y actualización de documentos del programa de salud mental	2). Participar en el desarrollo y actualización de documentos del programa de salud mental	se cumple con capacitaciones así como cursos requeridos además se llenan los formatos que corresponden a notas de enfermerria, registro de controlados y registro de inciio-entrega de turno
3). Diligenciamiento oportuno, completo y adecuado de los registros propios del programa de salud mental (Historia Clínica de valoración , formatos, consentimiento y desistimiento de valoración, cadena de custodia, interconsulta, fórmula médica etc.) los registros se deben realizar en el sistema asignado inmediatamente sea valorado el paciente	3). Diligenciamiento oportuno, completo y adecuado de los registros propios del programa de salud mental (Historia Clínica de valoración , formatos, consentimiento y desistimiento de valoración, cadena de custodia, interconsulta, fórmula médica etc.) los registros se deben realizar en el sistema asignado inmediatamente sea valorado el paciente	se diligencian los formatos correspondientes a la atencion de cada paciente l (Historia Clínica de valoración , formatos, consentimiento y desistimiento de valoración, cadena de custodia, interconsulta, fórmula médica etc.) se registran en el sistema asignado de forma inmediata valorado el paciente
4). Valoración y estabilización de pacientes cuando así sea indicado por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE., en caso de requerir apoyo técnico se realizará a través de telexperticia por psiquiatra de turno	4). Valoración y estabilización de pacientes cuando así sea indicado por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE., en caso de requerir apoyo técnico se realizará a través de telexperticia por psiquiatra de turno	se realiza la estabilización el paciente, brindando primeros auxilios médicos y psicológicos y según la pertinencia del caso se solicita derivación a servicios de urgencias. Todo bajo el aval del psiquiatra de turno.
5). Realizar los procedimientos ordenados o coordinados con el médico regulador para la estabilización de pacientes, dentro de su núcleo de saber. Incluyendo la aplicación de medicamentos.	. 5). Realizar los procedimientos ordenados o coordinados con el médico regulador para la estabilización de pacientes, dentro de su núcleo de saber. Incluyendo la aplicación de medicamentos.	Se valora pertinencia del uso de medicamentos, así como la relación riesgo-beneficio para el paciente Todo se comunica a regulador por medio de frecuencia a central.
6). Estar atentos al cumplimiento de las órdenes operativas del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias. Realizar los reportes radiales de información pertinente del paciente con propósitos de regulación médica y orientación en relación al paciente , brindar información relevante de situaciones de emergencia al médico regulador, directivos del centro regulador	6). Estar atentos al cumplimiento de las órdenes operativas del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias. Realizar los reportes radiales de información pertinente del paciente con propósitos de regulación médica y orientación en relación al paciente , brindar información relevante de situaciones de emergencia al médico regulador, directivos del centro regulador	Se realiza notitifacion por medio de frecuencia radial con central sobre todas las novedades que puedan presentarse durante el turno así como el reporte de atención de casos y posicion
7) Desarrollar las actividades de acuerdo a la programación de actividades asignadas, según cronogramas previamente establecido, sin que estas actividades superen las 12 horas continuas, inlcuyendo capacitaciones	7) Desarrollar las actividades de acuerdo a la programación de actividades asignadas, según cronogramas previamente establecido, sin que estas actividades superen las 12 horas continuas, inlcuyendo capacitaciones	Se realizan capacitaciones indicadas por medio de grupos de información de programa domiciliario y se entregan certificados a quien solicite.
8). Portar de manera decorosa las prendas institucionales , junto con el carné que lo acredita como colaborador de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente.	8). Portar de manera decorosa las prendas institucionales , junto con el carné que lo acredita como colaborador de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente.	Se porta en todos los turnos uniforma que cumple con las indicaciones entregadas durante la firma de contrato, así mismo EPP y carne de identificación visible todo el tiempo.
9). Cumplimiento de lo contemplado en el manual de bioseguridad.	9). Cumplimiento de lo contemplado en el manual de bioseguridad.	Se porta uniforma antifluidos así como los EPP que corresponden al tipo de atención brindada.
10). Velar por la oportunidad, la pertinencia, continuidad, seguridad, racionalización y resolutividad en el programa de salud mental	. 10). Velar por la oportunidad, la pertinencia, continuidad, seguridad, racionalización y resolutividad en el programa de salud mental	Se valora el paciente poniendo en práctica los conocimientos aprehendidos por medio de capacitación y guías de manejo, así mimo se realiza uso racional de recursos según la pertinencia del caso.
11). Informe y registro oportuno de datos críticos.	11). Informe y registro oportuno de datos críticos.	se cumple por medio de la asistencia a las capacitaciones programadas por los directivos del programa, así mismo se realizan los cursos requeridos para poder ejercer.
12). Reporte y registro de sucesos de seguridad	12). Reporte y registro de sucesos de seguridad	Se hace el debido reporte y registro de sucesos de seguridad ene l turno
13). Adoptar los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para cabal el cumplimiento de las actividades.	13). Adoptar los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para cabal el cumplimiento de las actividades.	se cumple por medio de la asistencia a las capacitaciones programadas por los directivos del programa, así mismo se realizan los cursos requeridos para poder ejercer.

Copia Controlada
Subred Sur Occidente

14).Cumplir con las disposiciones respectivas de seguridad del paciente, confidencialidad de la información que maneja de acuerdo al desarrollo de las actividades.	14).Cumplir con las disposiciones respectivas de seguridad del paciente, confidencialidad de la información que maneja de acuerdo al desarrollo de las actividades.	Se diligencia la historia clínica y resto de información en los formatos establecidos por el programa además se entregan TODOS en la oficina ubicada en el hospital de Kennedy, así se vela por la confidencialidad de la información allí plasmada.
15). Responder oportunamente a los despachos y/o llamados generados desde el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE.	15). Responder oportunamente a los despachos y/o llamados generados desde el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE.	se diligencia la historia clínica y resto de información en los formatos establecidos por el programa además se entregan TODOS en la oficina ubicada en el hospital de Kennedy, así se vela por la confidencialidad de la información allí plasmada
16). Aplicar las políticas de calidad de la institución participando activamente en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional.	16). Aplicar las políticas de calidad de la institución participando activamente en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional.	Se cumple con lo establecido en manuales así como con las sugerencias realizadas durante las visitas del ente regulador
17). Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.	17). Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.	Participo de las actividades anunciadas por medio de los canales de difusión establecidos por el programa.
18). Registrar todos los desplazamientos realizados en el vehiculo “Fallidos y efecctivos ” por medio del aplicativo o en físico ,Elaborar informe mensual en caso de ser solicitado sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento.	18). Registrar todos los desplazamientos realizados en el vehiculo “Fallidos y efecctivos ” por medio del aplicativo o en físico ,Elaborar informe mensual en caso de ser solicitado sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento.	Se hace eld ebido registro de los desplazameintos realizados en el vehidculo " fallidos y efectivos" por el aplicativo o de forma fisica, se elaboró mensualmente el desarrollo y avance de las actividades y se entreganal supervisor el cual lo certificó
19). Capturar los soportes necesarios para realizar el debido proceso de la autorización y facturación de los traslados y/o valoraciones realizadas.	. 19). Capturar los soportes necesarios para realizar el debido proceso de la autorización y facturación de los traslados y/o valoraciones realizadas.	Además de diligenciar los formatos pertinentes a la atención medica se toma imagen de los elementos de identificación de paciente y acompañante así como de formatos especial para los regímenes especiales. Y se envían a encargados de facturación
20). Responder y asistir a las citaciones derivadas de los requerimientos del sistema de PQRS, Novedades administrativas y Asistenciales generadas por el Centro regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE o la subred .	20). Responder y asistir a las citaciones derivadas de los requerimientos del sistema de PQRS, Novedades administrativas y Asistenciales generadas por el Centro regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE o la subred .	se realiza revisión de las mismas de acuerdo a la ntoificacion
21). Uso adecuado, racionalización y registro de insumos.	21). Uso adecuado, racionalización y registro de insumos.	se realiza revisión de las mismas de acuerdo a la ntoificacion.
22). Diligenciamiento claro y oportuno del formato de los formatos secundarios a la atención	22). Diligenciamiento claro y oportuno del formato de los formatos secundarios a la atención	se realiza diligenciamiento oportuno y se entregan a quienes requieran de los mismos.
23). Registro adecuado y oportuno de inventario y pedido de insumos, en todo momento será responsabilidad del auxiliar el mantenimiento de la suficiencia de insumos, medicamentos y equipos, así como las fechas de vencimiento y verificación de semaforización de los mismos.	23). Registro adecuado y oportuno de inventario y pedido de insumos, en todo momento será responsabilidad del auxiliar el mantenimiento de la suficiencia de insumos, medicamentos y equipos, así como las fechas de vencimiento y verificación de semaforización de los mismos.	se realiza uso adecuado de insumos y así mismo se realiza reporte escrito de cantidades y se realiza aprovisionamiento según necesidad.
24). Supervisar al auxilair de enfermeria para que en conjnto con el auxiliar de farmacia de la subred se realice la gestión y mantenimiento de inventario de medicamentos, materiales e insumos de la ambulancia, para mantener las cantidades indicadas en el listado definido por la subred.	24). Supervisar al auxilair de enfermeria para que en conjnto con el auxiliar de farmacia de la subred se realice la gestión y mantenimiento de inventario de medicamentos, materiales e insumos de la ambulancia, para mantener las cantidades indicadas en el listado definido por la subred.	se realizan notas de enfermería las cuales son formadas por la tripulación de turno.
25) Verificación pre operacional del equipamiento biomédico y equipos de apoyo diagnóstico.	25) Verificación pre operacional del equipamiento biomédico y equipos de apoyo diagnóstico.	se realiza la revisión de todos los equipos médicos al inicio y entrega de cada turno
26). Entregar los soportes de la atención para facturación dentro de las 24 horas siguientes, so pena de incurrir en incumplimiento y/o glosa del servicio	26). Entregar los soportes de la atención para facturación dentro de las 24 horas siguientes, so pena de incurrir en incumplimiento y/o glosa del servicio	se entregan los soportes requeridos en cada tiempo de bastecimiento y se aporta via WhatsApp a los numero de facturación los soportes como identificación de paciente y acompañante así como carne de regímenes especiales.

Copia Controlada Subred Sur Occidente

27) Cumplir con las actividades inherentes al objeto contractual, para el mejoramiento de la calidad y aquellas incluidas dentro de los Planes de Mejoramiento de los estándares de habilitación y acreditación de los servicios de salud (Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud SOGCS), así como con los planes que se formulen en el Plan Operativo Anual y el Plan de Gestión, Guías, Protocolos, Procedimientos, de la Subred.	27) Cumplir con las actividades inherentes al objeto contractual, para el mejoramiento de la calidad y aquellas incluidas dentro de los Planes de Mejoramiento de los estándares de habilitación y acreditación de los servicios de salud (Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud SOGCS), así como con los planes que se formulen en el Plan Operativo Anual y el Plan de Gestión, Guías, Protocolos, Procedimientos, de la Subred.	se participa de cada uno de los procesos requeridos por coordinadores para mejor desempeño y atención al usuario, así mismo las solicitudes realizadas por los entes de control.
28) Apoyar la atención de auditorias de los entes de control, presentando la información y/o soportes requerida, que correspondan al objeto del contrato.	28) Apoyar la atención de auditorias de los entes de control, presentando la información y/o soportes requerida, que correspondan al objeto del contrato.	se presentan los sopórtes especificados por el ente de control, así mismo se toma nota de sugerencias y requerimientos para mejorar proceso de atención
29) Mantener la confidencialidad, reserva de la información, preservar integralmente los sistemas, las tecnologías de la información y comunicaciones que la Subred le proporcione para la ejecución del contrato.	29) Mantener la confidencialidad, reserva de la información, preservar integralmente los sistemas, las tecnologías de la información y comunicaciones que la Subred le proporcione para la ejecución del contrato.	Se mantienen los canales de comunicación interna velando por la protección de los datos en ellos plasmados
30) Responder por las glosas cuando se causen por razones imputables al CONTRATISTA, en los eventos que corresponda.	30) Responder por las glosas cuando se causen por razones imputables al CONTRATISTA, en los eventos que corresponda.	S se justifican por medio de historia clínica, resto de soportes así como a través de la frecuencia las conductas medicas adoptadas y los procesos requeridos para garantizar atención del paciente.
31) Garantizar la calidad de los servicios ofrecidos (idoneidad humana, moral y técnica) y desarrollar las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual.	31) Garantizar la calidad de los servicios ofrecidos (idoneidad humana, moral y técnica) y desarrollar las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual.	se justifican por medio de historia clínica, resto de soportes así como a través de la frecuencia las conductas medicas adoptadas y los procesos requeridos para garantizar atención del paciente.
32) Cumplir con las Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Circular de cualquier órgano externo o Reglamento Interno, Código o Directriz Interna de la E.S.E que tenga relación con la ejecución del objeto del presente contrato.	32) Cumplir con las Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Circular de cualquier órgano externo o Reglamento Interno, Código o Directriz Interna de la E.S.E que tenga relación con la ejecución del objeto del presente contrato.	Se hace cumplimiento de las Leyes, DEcretos, Acuerdos , Resolucines, Crcular o Reglamento interno o Directiz itnerna de ESE relacionada con la ejecucion
33) Conocer y aplicar las políticas institucionales.	33) Conocer y aplicar las políticas institucionales.	Se aplican las politicas institucionales
34) Participar activamente en los procesos de acreditación, habilitación y sistema integrado de gestión que adelante la Subred, y apoyar estos procesos con la información y/o documentación que sea requerida, según el área a que corresponda.	34) Participar activamente en los procesos de acreditación, habilitación y sistema integrado de gestión que adelante la Subred, y apoyar estos procesos con la información y/o documentación que sea requerida, según el área a que corresponda.	Se hace participaciond e los procesos de la Subres y se participa y apoya en los procesos con la ifnromacion y documentacion que se requirio
35) Responder por las glosas generadas en el desarrollo de las obligaciones del presente contrato, si a ello hubiere lugar. En los casos en los que aplique el CONTRATISTA autoriza con la firma del presente Contrato el descuento de los valores que se generen por glosas definitivas no subsanables aplicadas en contra de la E.S.E. y con ocasión del desarrollo de sus actividades.	. 35) Responder por las glosas generadas en el desarrollo de las obligaciones del presente contrato, si a ello hubiere lugar. En los casos en los que aplique el CONTRATISTA autoriza con la firma del presente Contrato el descuento de los valores que se generen por glosas definitivas no subsanables aplicadas en contra de la E.S.E. y con ocasión del desarrollo de sus actividades.	se justifican por medio de historia clínica, resto de soportes así como a través de la frecuencia las conductas medicas adoptadas y los procesos requeridos para atención del paciente.
36) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente Contrato, de acuerdo al Código del Buen Gobierno y Ética Institucional y/o Profesional.	36) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente Contrato, de acuerdo al Código del Buen Gobierno y Ética Institucional y/o Profesional.	Se asiste al trabajo y se atiende a los paientes y servicios requeridos de forma integra y de buena fe, de acuerdo a lo acordado en el contrato, segunel codigo de buen gobierno y etica insticional
37) Pagar sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos y dentro de los tiempos establecidos para tal fin. El incumplimiento de esta obligación o la falsedad en la misma será causal de terminación del contrato.	37) Pagar sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos y dentro de los tiempos establecidos para tal fin. El incumplimiento de esta obligación o la falsedad en la misma será causal de terminación del contrato.	Pagué los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral durante la ejecución del presente contrato sobre los montos legales establecidos y dentro de los tiempos establecidos para tal fin. El incumplimiento de esta obligación o la falsedad en la misma será causal de terminación del contrato.
38) Cumplir con la adherencia a las guías de manejo, manuales, instructivos, protocolos, procesos y procedimientos institucionales.	38) Cumplir con la adherencia a las guías de manejo, manuales, instructivos, protocolos, procesos y procedimientos institucionales.	Se hizo cumplimiento de los servicios de acuerdo a las guías de manejo, manuales, instructivos, protocolos, procesos y procedimientos institucionales

Copia Certificada Subred Sur Electrónica

diana patricia hurtado peña
1020761443
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente